



DECRETO Nº 2203/24

San Martín de los Andes 21 OCT 2024

VISTO:

La nota presentada por los trabajadores municipales, ante la Oficina de Personal de la Municipalidad de San Martín de los Andes, mediante la cual manifiestan su adhesión para colaborar económicamente con la trabajadora **PAINEFILU, Alicia – Legajo 1418**, y;

CONSIDERANDO:

Que, a fin de solidarizarse con la situación de la trabajadora **PAINEFILU, Alicia – Legajo 1418**, sus compañeros/as de trabajo, han llevado a cabo una colecta económica bajo el concepto "Ayuda Solidaria", mediante la firma de una planilla que forma parte de la presente como Anexo I.

Que, los trabajadores prestan su conformidad para que les sea descontado de sus respectivos haberes, el monto de la contribución voluntaria.

Que, el total del dinero recaudado se deposita en la cuenta bancaria de la trabajadora **PAINEFILU, Alicia – Legajo 1418**.

Que, debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: OTORGUESE a la trabajadora **PAINEFILU, Alicia – Legajo 1418**, la suma de pesos cuarenta y tres mil (**\$43.000,00.-**) en concepto de "AYUDA SOLIDARIA" a depositar en su CBU personal del Banco Provincia del Neuquén, de acuerdo al visto y considerando del presente.

ARTICULO 2º: DESCUENTESE de los haberes de los trabajadores municipales que prestaron su conformidad, los importes que surgen de la "Planilla de Ayuda Solidaria" Anexo I.

ARTICULO 3º: Por Dirección de Recursos Humanos, Contaduría, y Tesorería a sus efectos.

ARTICULO 4º: Con el refrendo de los Sres. Secretarios de Municipales, regístrese, comuníquese y cumplido archívese.

MPyC Matías D. Fernández Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S. M. Andes
A CARGO SECRETARIA
GOBIERNO

Dr. Carlos Saloniti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes

5502154

NOV 1964

[Faint handwritten scribble]

[Faint handwritten scribble]



Secretaría de
Gobierno

Gral. Roca y Juan Manuel de Rosas
Tel. (2972) 427315 | 428795
San Martín de los Andes, Neuquén, Argentina

www.sanmartindelosandes.gov.ar

Cod. 122 - Ayuda Solidaria

PAINEFILU, Alicia - Leg. 1418

Legajo	Nombre	Cantidad
245	ANDRADE, Segundo Nemesio	6.000
2997	AGUIRRE, JONATHAN ARIEL	5.000
1859	BATTELLINI, MARIA JOSE	5.000
1365	URRA, KARINA VERONICA	5.000
2857	LUNA, CRISTIAN JOSE	5.000
2867	ELGUETA, EDUARDO ENRIQUE	5.000
2581	SANCHO, ROMINA	3.000
1808	PACHECO, ADRIANA MABEL	2.000
1730	PINO, JUAN CARLOS	5.000
2792	PEREA, NOEMI ELIZABETH	2.000
TOTALES		43.000